ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 1 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 28 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,838

## EL SIGLO

## ARTE Y ARTISTAS

UN PAR DE AIDAS—En lo de Fernandez Taglas, popularísimo peñarol de la calle Colonia—debiera estar á esta fecha mi piston si á Beccaria no se le hubiera ocurrido traernos la compañía lírica de verano que con *Aïda* por partida doble acaba de presentarse á nuestro público.—Naturalmente este servidor de ustedes fué visto en seguida para integrar la orquesta á las órdenes de Logheder y ocupar el puesto que le corresponde entre los sopladores de oficio. Logheder me dió un trabajo bárbaro; el antiguo maestro de canto de *La Lira* que se nos presenta ahora transformado en un director de compañías, nos sacó la chicha durante estos últimos días haciéndonos ensayar y ensayar que era un gusto. Pero, modestia aparte y sea dicho en honor de la verdad, nos portamos todos nosotros como unos ángeles obteniendo efectos artísticos que seguramente no los apreció el público grueso y desempeñándonos con una correccion, una valentía y una seguridad dignas de mejor causa. Y digo esto porque realmente la orquesta está á veinte metros del conjunto general de la compañía y á ciento cincuenta de la banda escénica y de las trompas egipcias que en la *marcha* hicieron lo que se les dió la gana. Aquello no fué ni marcha ni nada parecido; fué solo un zafarrancho descomunal en el que cada cual tiraba por su lado concluyendo con un "¡sálvese quien pueda!" en el colmo de la peligrosa desorganizacion general. Creo que Logheder si no consigue hacer entrar en vereda á los músicos de la marcha, para mas adelante, les va á hacer ejecutar en unísono la *marcha del espiante* para que hagan algo de bueno en su vida, porque la marcha de *Aida*, por ahora, no les entra ni por un queso.

* * *

Otra cosa muy mala de la compañía, ademas de las trompas son las bailarinas. No hemos visto hasta el presente nada mas *mal criado* que esas pobres mujeres: estan flacas como unos alfiñiques y tienen unas canillas que si las viera Irigoyen, iba enseguida á recomendarselas á la empresa de Aguas corrientes. Generalmente durante los bailables se nota cierta alegre animacion en todas las salas, producto natural de la exhibicion de frescas y buenas carnes con acompañamiento de música entretenida. Estas dos últimas noches en Cibils el efecto que hicieron las bailarinas fué en cambio contraproducente; la gente no lloraba porque no valia la pena, pero notábase un gesto de misericordiosa compasion en todos los rostros, por aquellas siluetas rápidas que cruzaban el escenario levantando unas cosas que parecian piernas y agitando otras cosas que semejaban brazos y que se esfumaban luego, perdidas, entre las sólidas columnas de los templos de Egipto...

* * *

*Post nubilia solem*... y ahora que hemos hablado de los grandes nubarrones de la *troupe* de Mattia, pasemos á lo que ella tiene de bueno y discreto, que por lo que se paga para oirla no deja de ser bastante. El primero de los soles que se alza á nuestra vista, es sin duda, el señor Cándido Elías, artista de corazon é inteligencia, con facultades bastante envidiables y con una vocesita linda y dulce que se da el corte de atacar á veces con seguridad algunos *si* bemoles límpidos y vibrantes. Elías *dijo* la romanza *celeste Aida* con gran derroche de sentimiento, y en el tercero y cuarto acto tuvo arranques de entusiasmo que bandearon la escena, se metieron en el espíritu de los espectadores que aplaudían á rabiar, tributando al jóven tenor una ovacion de padre y señor nuestro: es verdad que la *claque* estaba insoportable, que rompía fuego en momentos en que hubiera sido necesario hacer fuego contra algunos que estaban cometiendo ciertas tropelías con el divino arte; pero de cualquier modo, con *claque* ó sin ella, la verdad es que Cándido Elías pudo tragarse, no cándidamente, sino convencido que aquel trueno de manifestaciones eran de verdad. Elías gastó tambien, durante las dos representaciones, una buena dosis de colorete, y como las noches éstas han sido de perros, pues hizo una calor endemoniado, nuestro hombre empezó á sudar la gota gorda por todos los poros, produciéndose una especie de sangría en las vecindades de los pómulos—que no resultaba agradable.

Es menester que Elías emplee menos cantidad de carmin en el rostro, porque de lo contrario, nos va á hacer continuar asistiendo al espectáculo curioso de un hombre... que suda sangre.

* * *

Inmediatamente despues de Elías, se nos presenta en órden gerárquico *l'etoile* Pavan Bernini. La estrella esta, es de primerisima magnitud, sin discusion... en cuanto á dimensiones; pero es inútil que empecemos á describir á la Pavan Bernini á quien nuestro público conoce mas que á la ruda. ¿Se acuerdan ustedes de aquella artista de segundo órden que con el nombre de Pavan Moretti acompañaba á la Preziosi cuando ésta hizo su correría triunfal por Montevideo montada en su caballo de batalla: *Doña Juanita*? Anita Moretti era la esposa del bailarín Moretti que desempeñaba estupendamente el agitado rol de Mercurio en *L'Orphée aux enfers*.—Poco á poco le fué tomando gusto al género de la Preziosi y un buen dia se decidió á dar golpe por nuestra campaña representando las mismas operetas que la famosa intérprete de *Doña Juanita* ante los públicos rurales, que se quedaban boquiabiertos. Anduvo luego por Buenos Aires, creemos que hizo sus correspondientes viajes á Europa y de metamórfosis en metamórfosis se convirtió de Pavan Moretti en Pavan Bernini y de Juanita y Madame Angot en [illegible]

han de ver (pintadas en los cartones, se entiende) los espectadores, al fondo del escenario serpenteando tranquilamente entre los troncos añosos de las palmeras que como alertas vigías, crecen de trecho en trecho á orillas del mas pintoresco y magestuoso de los ríos. En Cibils, nadie tuvo el gusto de reconocer al Nilo y solo vimos edificios muy bonitos, sólidos y elegantes plantados en hilera, que deben representar artísticas *villeggiatture* de antiguos magnates egipcios. En el acto segundo desfilaron unos coristas asombrosos con grandes cuernos en la cabeza y representando las piernas verdosas serpientes boa: no pudimos clasificar á esas bestias feroces. Despues el buey Apis fué inhumanamente sacrificado y sustituido por un burro Apis. Mi vecino el del bombo le preguntó al de los platillos que guarda las mejores relaciones con los animales sagrados: "A donde está el buey Apis?" "El buey?" "Sí." "El buey, está en el trono." Por salir de la curiosidad nos fijamos y solo vimos en el trono al bajo Grondona que hacía de Rey y que estuvo jugando durante toda la noche un *match* con Limonta para ver quien era el mas desafinador de los dos... La carrera resultó puesta.

*El del piston.*

CENTRO GALLEGO—Un lleno completo tuvo anoche el cómodo teatrito de la calle Andes.

Subió á la escena la zarzuela de Lamadrid, titulada: "La tela de araña", que fué muy bien interpretada por el cuadro de aficionados de aquel centro.

Terminó el espectáculo con el juguete cómico: "El capitán de lanceros", en el que hizo derroche de gracia el señor Passano. Tambien se distinguió la señorita Cármen Alvarez que posee mucha gracia en la escena, y una voz muy bien timbrada.

Para el miércoles 6 del entrante mes esta anunciada una funcion extraordinaria á beneficio del director de escena, señor Ramon Echevarne y del tenor Severiano Urrunaga; para ese día se ha confeccionado el siguiente programa:

1.º Sinfonía, á gran orquesta.

2.º El bellísimo juguete cómico en un acto *¡Pelucs!*

3.º Brillante acto de concierto por las señoritas Cármen Alvarez, Cármen Lockhart y los señores Baldomir, Areco y Urrunaga. Recitacion, por el señor Etchevarne, de un monólogo escrito por el señor Passano.

4.º La preciosa zarzuela en dos actos y tres cuadros *Los lobos marinos*.

La orquesta será compuesta por veinte profesores.

SAN FELIPE—El calor que hacía fué sin duda la causa de que anoche no hubiera concurrencia numerosa en ese teatro.

Pero esta vez los indiferentes han sido los mas castigados, porque el espectáculo resultó verdaderamente interesante.

La seccion correspondiente á la *Figlia dell' Orso*, fué sin embargo, bastante favorecida por el público, quien tributo entusiastas aplausos á la incomparable Elvira.

Los compañeros de la precoz artizta fueron tambien muy festejados, en las diversas piezas en que tomaron parte.

Los duettos napolitanos tuvieron gran aceptacion.

## ¡QUÉ SUERTE!...

Los siguientes párrafos de *El Argos*, periódico del Durazno, vienen á desmentir categóricamente la lúgubre noticia de que, por mala inteligencia de un marmiton, el autor de ellos hubiera sido confundido en Noche Buena con la apetitosa ave que se engorda con nueces.

Dice así la presunta víctima:

"EL SIGLO—Este maestro viejo que tanto se ocupa de los periódicos de campaña cuando estos cometen errores de imprenta, ¿cómo es que al publicar el Mensaje del señor Presidente, se le escapa á su vez la palabra abierto y escribe ó le hacen escribir los cajistas: *Habierto?*

"Vea, pues, el maestro viejo, que en todas partes cuecen habas,—con b de burro, no sea cosa que nos largue otro palmetazo."

Nuestras felicitaciones á *El Argos*, que de buena ha escapado en tan excepcional circunstancia.

## El príncipe Narigon

Se ha tratado de explicar en la mejor forma posible la petulancia aguda que aqueja á nuestro Presidente, desde un tiempo á esta parte.

Durante los dias famosos en que rigió el no menos famoso decreto del 1.º de Diciembre amordazando á la prensa, corrió con insistencia un cuentito que le viene de cajon á S. E. Llámase esa leyenda la del príncipe Narigon y los ingeniosos aplícanla á este gobierno en la siguiente forma:

Había una vez en Italia un príncipe muy célebre que tenía una nariz muy larga; esta particularidad hizo que sus contemporáneos le llamaran el príncipe Narigon.

La nariz del príncipe era la irrision de la corte. En todas las fiestas y saraos, en los teatros y paseos llamaba la atencion el ridículo apéndice nasal del personaje de sangre azul.

Nuestro príncipe, no podía conformarse con esa injusticia irritante de la naturaleza.

¿Por qué me habrá hecho Dios tan narigon? ¿Por qué la suerte me habrá puesto en el rostro este gran pedazo de carne que como un satélite, me acompaña á todas partes?

Así hablaba en tono compungido el héroe narigon de esta leyenda.

Sin embargo para algo he nacido príncipe—agregaba—y es necesario salvar la situacion. ¿Cómo? ¿En qué forma? ¿Quién operaría el milagro de achicar aquella trompa inmensa cada vez mas larga y mas saliente?

El medio salvador se presentó á la mente del príncipe como un lampo de luz. *Eureka!*... Y en seguida pasó una circular á todos los pequeños pueblos, condados y feudos de la península haciendo venir á la corte, para que le sirvieran de camarilla real, á todos los más grandes narigudos que hubieran nacido en la clásica tierra del Dante.

Rodearon al príncipe Narigon otros narigones mucho mayores.

[illegible]

del dia 2 del corriente se dirijía á la estacion del Ferrocarril Central fué detenido y conducido sin más trámite al batallon de Artillería de Plaza, donde aún se encuentra sin que siquiera se le haya permitido ver á su familia.

El soldado Claudio Silva del batallon de Cazadores número 4 hace dos años que indebidamente presta servicio en él, pues desde esa fecha terminó el contrato que en oportunidad firmó para ingresar en el Batallon.

Luis Sarrasqueta hijo de un comerciante de Las Piedras y antiguo vecino de la localidad, se vió obligado á marcharse á Buenos Aires como único medio de garantirse contra la persecucion de la policía que se empeñaba en enviarlo tambien de *voluntario* á un batallon.

En Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado) presta servicios contra su voluntad en la compañía urbana allí organizada el hacendado Pedro Elizalde con perjuicio de sus intereses, pues los peones de su establecimiento habian corrido igual suerte.

De la costa del Tala fueron remitidos por el comisario capitán Sebastian Castillo *diez y seis* vecinos para el servicio de los cuarteles. Entre ellos figuran Santiago Juan Fousalia quien con el producto de su trabajo de labrador sufragaba los gastos de manutencion de su familia, Pedro Pereyra y Margaro Montenegro.

## Conducta inhumana

Cuando se produjo el descubrimiento de las bombas, en virtud de la espontánea declaracion de don Ramon Suarez, los ánimos de la gente gubernista se exaltaron hasta un grado inconcebible.

Da idea de esa exaltacion lo que vamos á relatar:

El señor Suarez había dicho que desde varios días atras tenía una preocupacion que no lo dejaba comer ni dormir. Esa preocupacion nacía de la carta de un desconocido firmada *Cándido Lopez*, consignándole tres cajones á la estacion de San José para que los retirara remitiéndolos á Montevideo al firmante de la carta. El señor Suarez, dado el misterio de la encomienda, supuso que algo indebido contuviera, tal vez municion de guerra, y dijo que no había querido ocuparse del asunto; que tampoco dió cuenta á la autoridad porque al fin y al cabo iba esta á molestarlo mientras procedia á la averiguacion de los hechos, hallándose indeciso hasta que la circunstancia de aquel interrogatorio en la policía, le daba motivo para expresar lealmente sus sospechas.

Esa noche, que fué la del 1.º de Diciembre, se envió al cuartel 4.º de Cazadores á don Ramon Suarez y al agrimensor don Carmelo Cabrera. Despues de interrogados por el Ministro de Gobierno se les pasó á dos piezas separadas. Con las puertas abiertas de par en par, con un centinela de vista cada uno, refieren los detenidos que se les dió órden de permanecer sentados en las sillas que les pusieron á cada uno en medio de la habitacion.

La órden fué esta:—Debe Vd. no moverse de la silla. El centinela tiene el arma cargada y en cuanto Vd. se levante le hará fuego.

Y allí estuvieron, no tan inmóviles porque les era dado cambiar la posicion del cuerpo, pero sin abandonar el asiento, cerca de 26 horas seguidas, sufriendo ya en las últimas espantosos dolores á los riñones, especialmente el señor Suarez que es anciano y enfermo.

Aquella crueldad cesó desde la una de la noche del dia 3. Desde entonces cambió la situacion de los presos; estuvieron varios dias incomunicados, pero se les trató con humanidad.

No necesita comentarse el hecho, cuya relacion hemos oido á varias personas que han hablado con los señores Suarez y Cabrera, quienes se empeñaban en que no se diera cuenta de él hasta no salir del cuartel.

Nos gustaria saber quien dió la órden bárbara de inmovilidad á los detenidos.

## ELECTORALES

Con la eleccion de Senador por los Departamentos de Cerro-Largo y Treinta y Tres, el escrutinio de las de Diputados por los mismos Departamentos y el de las Juntas Económicas y Jueces de Paz de toda la República, quedó terminada la campaña electoral que principió con el nombramiento de Comision Directiva del Partido Colorado y que fué postergada en éste, más que en los períodos anteriores, debido á la chirinada que capitaneó Aparicio Saraiva.

Los colegios electorales de los Departamentos nombrados proclamaron Senadores por Cerro-Largo y Treinta y Tres respectivamente, á los señores doctor Juan José Segundo y Juan Massa.

Del escrutinio de las elecciones de Diputados resultaron electos titulares por Cerro-Largo: doctor Martin Aguirre, doctor Manuel Herrero y Espinosa y señor Francisco Ros; por Treinta y Tres: Francisco García y Santos, José R. Barbot y Conrado Rücker.

Del escrutinio de las elecciones de Junta E. Administrativa de la capital resultó triunfante sin alteraciones de ningun género la siguiente lista: *Titulares*: Eduardo Mac-Eachen, Alfredo Margat, Alejandro Canstatt, doctor José M.ª Vilaza, Alfredo Folle, ingeniero José Serrato, doctor Angel Brian, Diego Pons y Bernabé Quiñones. *Suplentes*: Modesto Cluzeau Mortet, José B. Iglesias, Federico Costa, Pedro Minelli, José B. Gomensoro, Manuel M. de Lavandera, Enrique Stwart, Felipe Vitora y Eduardo Rolando.

—Por noticias que nos trasmiten de Florida se sabe que resultaron electos para componer la Junta E. Administrativa como titulares los señores teniente coronel Marcelino Gonzalez, Santos Icasariaga, César Osorio, doctor Juan Guglielmetti, Ramon Costa y Federico Camacho; y como suplentes los señores Moliton Terra (padre), Juan Farriol, coronel Leon de Palleja, Pedro Pastorini (hijo), N. Maquiel y Leopoldo Dibarbieri.

Se sabe tambien que el doctor Juan Guglielmetti renunciará el cargo para que fué electo, en virtud de lo cual será promovido á titular el señor Juan Farriol, [illegible]

sus futuros colegas que no haya sido sospechado de renunciante. Lo que Rios Jimenez por ejemplo.

Por aquello de que "á la fuerza ahorcan" nos rectificamos pues, en lo que dijimos al respecto, lamentando de todas veras haber estado mal informados.

## De Fray Bentos

Fray Bentos, 27.

A EL SIGLO.

Ayer noche nuestra Jefatura Política notificó á las imprentas locales que el Superior Gobierno por resolucion de ayer había dispuesto dejar sin efecto las limitaciones impuestas á la libertad de imprenta.

*La Campaña* transcribe sin comentarios la nota jefaturial que es idéntica á la que la Jefatura de policía de esa pasó á los diarios de la capital.

El periódico de oposicion *El Comercio* no ha salido á luz y se dice que no reaparecerá por algun tiempo.

Anoche quedó suprimida á última hora, la fiscalizacion policial en los telégrafos Platino y Nacional.

Contrastan esas resoluciones, con la disposicion que mantiene guardias policiales en el muelle de pasajeros y otros puntos de la costa del Uruguay y que impiden el libre tránsito á los ciudadanos. Esas guardias subsistian aún, esta madrugada, á la llegada y salida de los vapores de la carrera.

La division de campaña organizada y mandada por el coronel Borchez ha sido licenciada. Las armas distribuidas á esa division fueron devueltas ayer á la Jefatura por el vapor *Tangarupá*.

En el mismo buque vinieron de paso á esta el señor Jefe Político de Paysandú, el coronel Flores, jefe del 2.º de Cazadores, y don Eusebio Salvatiella, receptor de Aduana de Paysandú. Regresaron en el dia á su departamento.

Los diarios venidos de esa por *Labrador* son leidos con mucho interés, principalmente la protesta de la prensa, que trae EL SIGLO.

Hoy se reunió la Comision de Escrutinio, compuesta toda de elementos situacionistas.

Se trató del escrutinio de las elecciones de Junta Económica, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, practicadas el domingo anterior.

El escrutinio no tuvo lugar por no haber habido elecciones en las secciones judiciales quinta y sexta debido á un error del correo policial que llevó á otro destino el pliego de instrucciones.

La eleccion de Juez de Paz de la primera seccion ha causado excision entre los directores de la política local.

Una fraccion patrocina la candidatura del señor Borchez y la otra la del actual juez señor Bouton. Ambas fracciones se atribuyen el triunfo y la proteccion del señor presidente de la República y del señor ministro de Gobierno Este incidente no ha despertado interés en el público.

No han sido licenciados todavía los ciudadanos tomados para reforzar la policía de la villa. Han cesado, sin embargo, los ejercicios militares en público.

Ha principiado á regresar la numerosa juventud que con motivo de los últimos sucesos políticos habia emigrado.

Numerosos hacendados y troperos vienen á recibir órdenes y dinero para las compras de haciendas destinadas á la fábrica Liebigs. Del 10 al quince de Enero próximo dará seguramente principio á su zafra anual Liebigs.

Los propietarios, agricultores y urbanos se han dirigido á la superioridad solicitando proteccion contra un diluvio de demandas y citaciones que por motivos pueriles, les ha provocado un tenaz revisador de contribucion inmobiliaria.

*El corresponsal.*

## Congreso de la infancia

Se han comunicado al Gobierno las conclusiones del 1er. Congreso Internacional para la Infancia inaugurado en Florencia el dia 5 de Octubre y clausurado el 10 del mismo mes.

El Congreso resolvió constituir una federacion de todas las sociedades protectoras de la infancia y de todos los institutos de beneficencia y de caridad, publicar un boletin internacional y encargar á la alianza universal que existe en Florencia de formar una Comision.

El Congreso ha hecho votos: 1.º Por las leyes Russel-Conti, en los países donde ella no existe todavía, y por la suspension de la autoridad paterna.

2.º Abolicion de casas de Expósitos; difusion de asilos para las madres que crían sus hijos, dispensarios, pediátricos, hospitales y estudios pediátricos:

3.º Reforma de la correccion paterna y por reformatorios que deberán tener un carácter educativo; la supresion del trabajo á porcion; separacion de los menores simplemente abandonados de los menores verdaderamente pervertidos y colocacion de los primeros en institutos de educacion á cargo del Estado.

4.º Colocacion de los ciegos, sordo-mudos, idiotas, etc., en institutos especiales á cargo del Estado; difusion de Colonias Agrícolas.

5.º Divulgacion de nociones elementales de Higiene.

6.º Pedir á las autoridades la persecucion no solo de la prensa obscena, sinó simplemente inmoral, é iniciativas privadas tendentes á ese fin.

7.º Abolicion de la esgrima en las escuelas, la difusion y organizacion de Salas de Asilo, Conferencias y Sociedades con el fin de extender las nociones de la Pedagogía popular.

8.º Supresion de todo cansancio intelectual en las escuelas primarias; introduccion de límites de edad para las diversas licencias escolásticas y abolicion de tareas.

9.º Fomentar la creacion de teatros de educacion.

10.º [illegible]

le caracterizó, dedicándose con predileccion plausible el difícil cuanto escabroso estudio de las enfermedades de la infancia.

Su tésis sobre la "Intubacion de la laringe en el crup", es la más elocuente prueba de sus envidiables condiciones, de su espíritu observador, de cómo su clara inteligencia ha sabido asimilar las vastas instrucciones de sus dos maestros los doctores Quintela y Estrázulas, dos verdaderos atletas en la materia.

El tema elegido es vasto, difícil, encierra problemas árduos, cuya resolucion envuelve consecuencias de gravedad y trascendencia suma: con gran claridad, con plétora de detalles describe la técnica de la intubacion, para cuya práctica se necesita una habilidad y un hábito extraordinarios que solo se adquiere en la clínica, al lado del débil enfermito: ahita y repleta se halla la tésis de observaciones interesantes en que ha tomado activa parte el doctor Ferreria, que de este laborioso modo ha conquistado conocimientos que no proporciona en manera alguna la lectura de los mas renombrados clásicos.

Su trabajo, fruto bien sazonado de sus afanes, de sus vigilias, viene á demostrar tambien la verdad que encierra una idea por mí siempre sostenida: la de que no necesita la juventud oriental que se dedica á la carrera médica *ir á Paris* para llegar á la meta de sus aspiraciones, para alcanzar la borla doctoral, y reunir las condiciones indispensables para cumplir en la sociedad con los deberes que su apostolado les impone: muchos ejemplos podría citar, pero basta el del autor de la tésis que me inspira estas incorrectas líneas.

Yo bien sé que mi aplauso nada puede significar, ninguna satisfaccion íntima podrá llevar á doctor Ferreria, toda vez que él procede de un médico que á pesar de sus esfuerzos y deseos, se ha quedado á medio camino sin alcanzar el elevado sitial en que ostentan sus laureles los príncipes de la ciencia; pero no importa, aún procediendo de un médico que milita en el monton ignorado de las vulgares mediocridades, tiene el mérito de la sinceridad; el mérito de que él no es hijo del cariño entrañable de la íntima amistad, de los deberes—pro fórmula—del compañerismo sino la expresion leal del juicio imparcial que mi pobre criterio se ha formado de sus aptitudes y de su trabajo, que revela contraccion, amor y entusiasmo por el estudio, por los progresos de nuestra predilecta ciencia, cuyas amarguras, que tiene muchas—le deseo no tenga jamás en su ejercicio, ocasion de experimentar.

Reciba, pues, mi mas calurosa felicitacion y que su tésis sea el primer triunfo de una interminable série, son los deseos de su compañero S. S.—*Vicente Cobrian y Diez.*—27 Diciembre 96.

## Cuadros de desolacion

Siguen siendo alarmantes las noticias recibidas de campaña sobre los perjuicios que en ella origina la langosta.

Los estragos que causa son ahora de otro órden. Atraida por el verde de los lugares inmediatos á las cañadas y los arroyos, es en ellos donde se manifiesta en mayor cantidad é impulsada por los vientos cae en las aguadas referidas, con lo cual queda infectada el agua que los animales beben más tarde.

En varios de los departamentos del sud del Rio Negro, han empezado á morir cantidades considerables de ganado y los hacendados lo atribuyen á la infeccion en el agua producida por la langosta.

* * *

Leemos en *El Pueblo* de San José:

Es espantosa, alarmante en grado superlativo, la invasion de la langosta que experimenta desde principios de semana esta ciudad.

Y nada se consigue por mas que se haga, contra la enorme cantidad de las mangas sin fin que todo lo avanzan y todo lo destruyen.

El vecindario ha realizado proezas combatiendo al audaz é impávido enemigo, pero nada se remedia.

Hombres trabajadores, regalones y haraganes, señoras laboriosas é indolentes, niñas mimosas y delicadas, todo el mundo menos las autoridades policiales y municipales, hánse lanzado á la calle á impedir la invasion del acridio, pero todo ha resultado inútil. Las nubes de langosta entraban por los fondos de las casas centrales y salían muy orondas, como Pedro por su casa, por los zaguanes, despues de arrasar con cuanta planta encontraban á su paso.

Los patios de la ciudad, los hermosos jardines y las numerosas quintas de los fondos, todo está en escombros por donde pasó el funesto huésped, y los demás, en capilla, porque la invasion continúa.

Las calles están sembradas de acridio muerto, alfombradas de las inmensas mangas que siguen su marcha destructora.

No se encuentra medio eficaz para combatir esta plaga, y solo queda el recurso de evitar que penetre en las habitaciones.

Con este fin, las casas de comercio y muchas de familia, se hallan forradas de fierro galvanizado, en la parte de los frisos, para que no trepen á las azoteas y paredes.

Los negocios no permanecen abiertos al público, guardan sus puertas tambien, con chapas de zinc y toda clase de latas.

Apesar de tomarse muchas precauciones, en algunas calles se aspira un olor nauseabundo que despiden las langostas muertas; en muchas partes se emplea la creolina y el ácido fénico como desinfectante.

Todo cuanto se diga respecto de la langosta es increible, mientras no se vean y se palpen sus desastrosos efectos.

* * *

Escriben de Mercedes:

Un cálculo exacto es imposible hacer todavía de los estragos y perjuicios que ha producido la langosta este año en el departamento, pues un mes mas sino se localiza, tendremos langosta, basta para dar una simple idea [illegible]

## Notas Sociales

[illegible]

donde se repartió la poblacion de la ciudad en la tarde y noche de ayer.

Una concurrencia numerosísima se dispersó en todas direcciones en el gran bosque de eucaliptus dándole una animacion extraordinaria.

De 5 á 7 de la tarde las avenidas de Lezica y Giot presentaban un aspecto notable, recorridas por gran número de paseantes, por elegantes amazonas, por numerosos carruajes descubiertos ocupados por distinguidas niñas que con sus trajes claros daban mayor encanto á aquel paisaje.

Muchas familias quedáronse á comer en el Hotel, concurriendo despues á la reunion en la plaza, donde la banda de la localidad hacia oir las mejores piezas de su selecto repertorio.

Las personas que habian ido de la ciudad regresaron en el último tren.

La reunion se prolongó entre las familias de Colon, hasta las doce de la noche.

Este año la *jeunesse dorée* está bien representada en aquel pueblito veraniego, y contribuirá por su parte al éxito de las fiestas que se organizarán.

Las distinguidas familias que pasan el verano en Villa Colon tratan de conseguir por todos los medios posibles de quien corresponde, bancos para la plaza, un par de regadoras que de mañana y de tarde aplaquen el polvo que se levanta del macadam, un poco de mas luz, y que la banda del pueblo toque de 5 á 7 de la tarde frente al hotel, los domingos.

Se cree fundadamente que todo se conseguirá y entonces el paseo no dejará nada que desear.

Favorecido en todo sentido por la temperatura y el público, ha tenido ayer Villa Colon uno de sus mejores dias.

El primer día de moda ha sido todo un éxito, y quedan ya establecidos los domingos en aquel hermoso pueblo como el punto de reunion obligado, de nuestra sociedad más distinguida.

*** Llegó el sábado de Buenos Aires acompañado de su esposa el señor Granville Stuart, ministro de los Estados Unidos de Norte América.

*** Se encuentra hoy algo mejorado el jóven bachiller Wenceslao Seré Ibarra, que se halla enfermo desde hace varios dias.

*** Ha llegado de Flores el Juez Letrado de aquel departamento doctor Alfredo Vazquez Varela.

Su jóven esposa y sus hijos se encuentran desde hace un mes en esta ciudad.

*** Por el tren de la mañana partió para el Durazno donde permanecerá un mes el jóven José L. Rachetti, laborioso empleado del ministerio de Relaciones Exteriores.

*** En los primeros dias de Enero saldrán para el Hotel de Colon donde pasarán una temporada las familias de Diaz (J. J.), Sanchez (G.) y Saez.

*** Dice *La Nacion* de la vecina orilla:

Ayer falleció la respetable señora Jacinta A. de Pareja, que estaba vinculada á algunas de las primeras familias del país.

Era la señora de Pareja de las virtuosas matronas que tanto han honrado á esta sociedad.

Ha vivido rodeada del cariño de los suyos y de cuantos la conocian, en toda la plenitud de sus facultades á pesar de sus 85 años.

Sus restos, como lo dice el aviso, serán conducidos hoy al cementerio del Norte de la casa mortuoria Alsina 1137.

*** En Buenos Aires se anuncian para mediados del año próximo los enlaces de la señorita Maria Adela Grondona con el doctor Antonio Linch y del señor Pedro Troncoso Veia con la señorita Máxima Calvo que ha sido pedida el jueves último.

*** Un acontecimiento que produjo en Nueva York cuando menos tanto ruido que la eleccion de Mac'Kinley, fué el casamiento de la señorita Hattie Hashagan, pintora, cuyos cuadros le valieron en poco tiempo gran celebridad en Norte América.

Miss Hattie se enamoró locamente de uno de sus modelos... del famoso guerrillero indio sioux "Nube de Temporal".

Antes de llegar á ser la señora Nube de Temporal, la preciosa artista pintaba paisajes en una *reservation* de los Pieles Rojas.

Habiendo visto, poco ha, una acuarela de Oton Wix, que representaba un indio soberbio con los distintivos del cacicazgo, con el hacha de combate en el cinturon y en ambas manos las armas tradicionales de los antiguos pobladores del Minesota, hizo venir al modelo del acuarelista.

Ya en la primera entrevista que tuvieron, la señorita Hashagan declaró á su modelo, que experimentaba para él un sentimiento ultra-artístico.

Y ahora se casan.

Que sean felices, son nuestros votos, y que tengan muchas "Nubecitas de Temporal".

*** Llegó el sábado de Europa despues de haber visitado las principales ciudades de Europa y Oriente, el señor Arturo Heber Jackson acompañado de su esposa la señora Blanca Garcia de Hebert.

*** Dentro de pocos dias mas será nuestro huésped el muy reverendo obispo Mr. Vincent, de la iglesia metodista norteamericana.

Su señoria es una verdadera celebridad en su país, siendo notables sus trabajos en favor de las Sunday Schols y orador sagrado de mucha fama. Entendemos que uno de los objetos principales del viaje á Sud-América de prelado tan distinguido es para asistir á la conferencia de la iglesia metodista, que tendrá lugar en Febrero próximo.

Nos aseguran que dicha conferencia se verificará en Montevideo, y no en Santiago de Chile, como se había anunciado.

*** La última produccion del joven y distinguido compositor señor Miguel J. Tornquist que acaba de publicarse se titula *Charmeuse*.

*Charmeuse* es un vals lento tan original y elegante como sus afortunados hermanos mayores *Crysantheme* y *Nenuphar*.

*** Concurrencia extraordinaria acudió ayer á los Pocitos, en cuyo hotel tuvimos el gusto de notar la presencia de varias familias porteñas.

*** En el Club Católico continuaron anoche muy animadas las fiestas de navidad.

## El capitan Ledesma

[illegible]

## EN EL CAMPAMENTO

LICENCIAMIENTO DE LA DIVISION SORIANO

A eso de las 6 y 1/2 de la mañana del sábado hizo alto en el campamento de la division del departamento, el señor Jefe Político don Juan A. Soumastre, siendo recibido por el coronel Galarza, jefe acidental de las milicias, y el general don Gervasio Galarza.

El campamento se extendía en un bajo, á pocas cuadras de lo que llamaremos el cuartel general, (poblacion de la pequeña estancia propiedad del general) en un terreno quebrado y á la orilla de la cañada ya citada, próximamente á ocho leguas de esta ciudad; el paraje es pintoresco y adecuado para el caso, pero allí tambien la langosta se ha hecho sentir, talando el campo y privando del follaje al monte.

En esos momentos se repartían las reses carneadas entre los seis escuadrones que formaban la division.

Un rato despues el Jefe Político y el general Galarza, se dirijian á caballo á la carpa del jefe, donde se encontraba la banda del regimiento número 2 y un piquete del mismo.

Una vez allí se impartieron las órdenes á fin de que concurrieran los escuadrones para presenciar el licenciamiento.

Como á las siete y media hallábanse formados en columnas cerradas y á pié los seis escuadrones (organizados por regimientos) con todo el armamento de que disponian.

Para entrar en este orden los escuadrones evolucionaron correctamente al compas de las marchas que ejecutaba la banda; ocupaba el frente de la columna el escuadron "Soriano" el mas numeroso y á nuestro parecer el mas bizarro de todos.

Habia dos escuadrones armados, únicamente el del comandante Gutierrez y el del capitan Leiva, que estuvieron de observacion en las costas del Uruguay el primero, y el segundo en el Río Negro. La mitad mas ó menos tenian sables de caballeria y carabinas sistema remington, con sus correspondientes cananas; la otra mitad con "chuzas" armas que aun tendrán su rol en estas campañas, lanza á lanza y milicia á milicia.

El total de la division era de 1170 hombres presentes, subdivididos en seis escuadrones.

El coronel Pablo Galarza dirigía las evoluciones; vestía el tradicional traje de campo: chaqueta y pantalon militar, botas granaderas y un chambergo de grandes alas con divisa; eran sus ayudantes el capitan Suffioto y el alférez Gomez, este último del regimiento, tambien con traje de campo, como su jefe.

Un toque de clarin acompañó la voz de "escuadrones, firmes!"

Al frente se hallaba el delegado del Ejecutivo y el general Galarza, cuya existencia ya quebrada por los años le permite aún montar á caballo con la postura de su fama de buen ginete.

El señor Soumastre habló entonces, expresando en cuatro palabras su mision, invocando el nombre del jefe superior de los ejércitos de la República, en que agradecía en primer término el concurso prestado por los señores jefes y oficiales que formaban la division—terminó vivando á la division, á los jefes y oficiales de escuadron, al jefe accidental de ellos, al general Galarza y al gobierno, declarando por último licenciada la division hasta segunda órden (hasta cuando se le convoque nuevamente) en nombre de S. E.

Dirigió despues una alocucion á las milicias, el coronel Galarza, terminando con un viva al Jefe Político que fué respondido estrepitosamente.

El general Galarza dirigiéndose á las milicias pidió al Jefe Político que aquellos hombres no fuesen molestados nuevamente para reforzar las policías—que para esto había aún muchos.

La respuesta del Jefe fué ambigua—y decimos ambigua, porque no pudo hacer una declaracion franca á la gente, sino garantirle que procedería en tal caso con equidad, utilizando los servicios por turno y conforme á las instrucciones recibidas—Dijo además que creia que no habian de faltar servidores que se presentasen voluntariamente, pues eran pocos los que se necesitarían, recibiendo buen trato.

Enseguida se procedió al desarme y desfile por escuadrones.

A las ocho todo había concluido con el contento general de los criollos, en completa libertad para diqigirse á sus pagos. Unos quedaron en el campamento á saborear el asado con cuero, otros, los que vivian cerca, alzaron un asadito y satisfechos y alegres por el feliz desenlace de la "patriada", se dirigian al trotecito en grupos, en distintas direcciones.

## Productos platinos

Traduciones del *Jornal do Brasil*:

Sobre una consulta respecto á si los productos platinos deben tambien ser sujetos al pago del 40 % en los derechos á oro, el señor doctor Demócrito Cavalcante, director del Contencioso, de acuerdo con el señor Baptista Franco, inspector de la Aduana agregado al Tesoro, dió la siguiente explicacion el representante de un diario de Rio Janeiro, que habia hecho la consulta:

"Los productos platinos pagan los derechos establecidos en las tarifas sobre los cuales es calculado el porcentaje en oro.

De estos productos que gozan, con la forma establecida en el artículo 51, de las disposiciones preliminares de la tarifa el porcentaje en oro es calculado sobre los mismos derechos, deducido el 30 %.

El artículo 51 dice: El arroz, la cebada, el afrecho y el pino gozarán de 20 % en los derechos.

La nueva ley agregó á estos productos las siguientes: bacalao, tocino y grasa de cerdo.

El tasajo platino pagando 120 reis por kilo no tiene rebaja alguna".

## LOS 8.—

[illegible]

## APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Continúa muy firme el mercado tanto para trigo como maiz, habiéndose abonado por trigo viejo de $ 2.30 á 3.10 los 100 kilos con bolsa y maiz para consumo $ 2.45 por clase superior y $ 2.30 por artículo de bueno á superior.

Las ventas terminadas fueron:

| | | Por 100 kilos |
|---|---|---|
| 200 | bolsas trigo viejo Canelones | $ 3.05 |
| 155 | " " " " | " 3.10 |
| 350 | " " " " | " 3.10 |
| 64 | " maiz superior para consumo sin bolsa | " 2.45 |
| 100 | id id bueno id id | " 2.30 |
| 64 | id id id id id | " 2.30 |

En nuestra Bolsa no se operó más que en acciones del Banco Hipotecario, títulos que acusaron baja de 50 centésimos. Solo se vendieron 220 acciones.

Por telegramas recibidos de Londres el valor de las acciones de los principales Bancos y Ferro-carril radicados en esta se cotizaban en aquel mercado como sigue:

| Denominacion de acciones | D'bre 19 | D'bre 26 | Alza | Baja |
|---|---|---|---|---|
| *Bancos* | | | | |
| Lóndres y Rio de la Plata £ | 44 | 44 | — | — |
| London Brazilian Bank | 18¼ | 18¼ | — | — |
| Británico de la América del Sud | 13½ | 13½ | — | — |
| Anglo Argentino Bank | 3½ | 3½ | — | — |
| *Ferrocarril* | | | | |
| Central del Uruguay °/₀ | 87 | 86 | — | 1 |

El vapor nacional *Montevideo*, llegado ayer condujo del Salto consignado á Santiago Guido $ 4000.00; de Villa Colon á Chiarino y C.ª $ 220.00 y de Mercedes á A. Rosell Rius y C.ª $ 592.05. Total $ 4.812.05 cts.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Cubierta del vapor *Grecian*, Febrero, para [illegible]

épocas excepcionales y calamitosas, bajo el dominio de nuestros adversarios tradicionales;

Y considerando, finalmente, por este último fundamento, que es al Partido Colorado al que le corresponde la iniciativa de una accion contra los conculcadores de la Soberanía Nacional.

El Club Colorado "Rivera", declara: que la situacion anormalísima porque pasa la república exije un esfuerzo viril y supremo de los ciudadanos, á objeto de restablecer en ella el reinado de la libertad, del órden y de las instituciones.

Y en consecuencia, resuelve: Que su Comision Directiva, asumiendo la representacion que le corresponde, haga un llamado al patriotismo de nuestros correligionarios en todo el país y los exhorte conjuntamente á agruparse en una organizacion fuerte y disciplinada, en salvaguardia de los grandes principios y tradiciones del partido y en bien y prosperidad de la patria.—*Carlos Travieso*, Presidente; *Mateo Magariños Solsona*, Secretario ad-hoc.

# BURSATILES

En Lóndres ha declinado 3/8 °/₀ la deuda consolidada, cotizándose á 44.

Nada significaría esa baja si se operase sobre un tipo de cotizacion mas elevado. Pero tratándose de fondos públicos que ya han sido tan castigados, la noticia ha producido mala impresion en nuestros círculos financieros.

Por otro lado, de esas oscilaciones que el telégrafo viene anunciando desde la invasion de Saraiva, arranca la certidumbre de que las reacciones del mercado londonense, no son suficientemente enérgicas para restablecer los precios primitivos.

Lejos de eso, dia á dia tenemos que señalar un sensible retroceso.

A nadie escapará la causa de la actitud del mercado de Lóndres.

Las noticias desfavorables respecto de la marcha política y financiera de este Gobierno, el descenso de las rentas aduaneras, las noticias que insistentemente vienen propagándose sobre nuevos disturbios del órden público, la absoluta desconfianza y la profunda inquietud que reina desde unos dias, en todos los ánimos y que [illegible]

## Noticias marítimas

## Varias noticias

## Movimiento colorado

## Crónica Policial



# DIA COMERCIAL

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 28 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 50 acciones para mañana | 17.80 | c/una |
| 50 acciones al contado | 17.80 | » |
| 50 idem idem | 17.70 | » |
| 10 acciones para mañana | 17.80 | » |
| 50 acciones al contado | 17.70 | » |
| 10 idem idem | 17.80 | » |

**Movimiento de saladeros**

TRIGO

*Por Estacion Central*—Stratta 64 bolsas, Las Cazes y Laugaron 28 id, S. E. Rodriguez 178 id, P. N. Alvarez 76 id, B. Peñagaricano 52 id, C Deluchi 64 id, A. Ponce 200 id.

MAIZ

*Por Estacion Central*—S. E. Rodriguez 125 bolsas, C. Ducce 123 id, B. Peñagaricano 100 id, J. Sala 100 id.

*Por Estacion Bella Vista*—J. Garcia 256 bolsas.

**Correos**

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Concepcion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia calle Colon núm. 84 A,—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Neko*—Agencia: calle Solis núm. 41—Correspondencia en el Correo, hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° del corriente hasta nuevo aviso:

*Dias ordinarios*

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

### Guerra de Cuba

MEDIACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIAS DIPLOMATICAS

CANOVAS SILENCIOSO





✝

# SERAFIN T. GAIBISSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Noviembre de 1896

Magdalena Guido, esposa; Catalina, hija; Magdalena Morteo, madre; Serafin Guido, padre político; Vicente, Manuel y Antonio, hermanos; Antonia Guido y Luisa Fassio, hermanas políticas, tios, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las tres misas que tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el dia 29 del corriente á las 9, 9 1/2 y 10.

El duelo se despedirá en el atrio de la iglesia.

Unica invitacion. 3498-2ed

### Horrible crimen en Argelia

PARIS, 26—Comunican de Argel que ayer ha tenido lugar en el puerto de Mostaganem un espantoso crimen, cometido por cuatro españoles residentes en aquella localidad.

Celebraban los españoles la pascua de Navidad, [illegible]

Temen el presidente Kouger y sus ministros que las tropas inglesas entren á territorio del Transvaal y para evitar esta violacion han hecho salir para la frontera algunos piquetes de soldados.

PARIS, 27—Hoy falleció aquí á los 60 años de edad el general y diplomático norte-americano [illegible] que representó aquí á los [illegible] do el curso de la gue- [illegible]

### Los derviches en retirada

### El Doelwyk en libertad

### Manifestacion prohibida

### Tren descarrilado—4 heridos

### Fallecimiento—Legado de caridad

### El hambre en la India

### Los invasores del Transvaal

### La rebelion en Sud Africa

### Periodista arrestados

### Nombramiento

### Accidente

### Naufragio

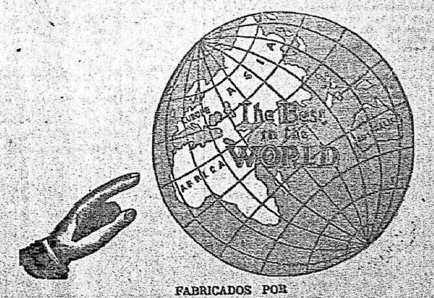
### En el Africa del Sud

### Noticias argentinas

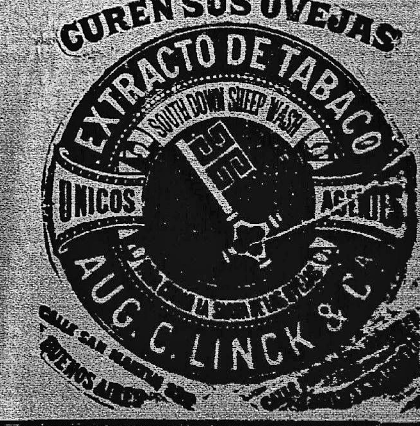


# AVISOS










# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| Kilóm. | 1.ª clase | 2.ª clase | ESTACIONES | 5 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|
| | $ | $ | | a. m. | p. m. |
| | | | Central . . . S. | 7.30 | 4.25 |
| 3 | 0.20 | 0.10 | Bella Vista | 7.41 | 4.35 |
| 5 | 0.20 | 0.10 | Yatay | 7.48 | 4.42 |
| 8 | 0.30 | 0.20 | Sayago | 8.00 | 4.52 |
| 10 | 0.30 | 0.20 | Peñarol | 8.07 | 5.00 |
| 16 | 0.40 | 0.30 | Treinta y Tres. Ll. / S. | 8.20 / 8.25 | 5.12 / x5.17 |
| 22 | 0.60 | 0.50 | Toledo | x8.45 | 5.30 |
| 35 | 1.10 | 0.90 | Sauce | x9.15 | 6.00 |
| 53 | 1.70 | 1.30 | Santa Rosa | 9.55 | 6.40 |
| 59 | 2.00 | 1.50 | Cazot | 10.20 | 7.05 |
| 81 | 2.60 | 2.00 | San Ramon Ll. / S. | 10.55 / x11.25 | 7.40 |
| | | | Chamiso* | | |
| 106 | 3.40 | 2.60 | Fray Marcos (Latorre) | 12.25 | |
| 132 | 4.30 | 3.20 | Reboledo | x1.18 | |
| 151 | 4.90 | 3.80 | Cerro Colorado | 2.00 | |
| 181 | 5.90 | 4.50 | Mansavillagra | 2.50 | |
| 203 | 6.60 | 5.10 | Illescas | 3.35 | |
| 230 | 7.50 | 5.80 | Nico Perez . . . Ll. | 4.20 | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 8 | 20 |
|---|---|---|
| | a. m. | a. m. |
| Nico Perez . . . S. | | 10.20 |
| Illescas | | 11.10 |
| Mansavillagra | | 11.50 |
| Cerro Colorado | | 12.50 |
| Reboledo | | x1.18 |
| Fray Marcos (Latorre) | | 2.00 |
| Chamiso* | | |
| San Ramon Ll. / S. | 7.45 | 2.45 / 3.10 |
| Cazot | 8.20 | 3.45 |
| Santa Rosa | 8.40 | 4.05 |
| Sauce | x9.15 | 4.40 |
| Toledo | 9.40 | 5.05 |
| Treinta y Tres Ll. / S. | 9.55 | x5.17 / 5.22 |
| Peñarol | 10.05 | 5.32 |
| Sayago | 10.10 | 5.37 |
| Yatay | 10.20 | 5.47 |
| Bella Vista | 10.27 | 5.54 |
| Central . . . Ll. | 10.37 | 5.05 |

### Ramal á Minas

SALIDAS

| K | 1.ª c. | 2.ª c. | ESTACIONES | 1 | 9 | 23 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | $ | $ | | a. m. | a. m. | p. m. |
| | | | Central . . . S. | 6.20 | 9.50 | 5.25 |
| 3 | 0.20 | 0.10 | Bella Vista | 6.29 | 9.57 | 5.33 |
| 5 | 0.20 | 0.10 | Yatay | 6.35 | 10.03 | 5.39 |
| 8 | 0.30 | 0.20 | Sayago | 6.44 | 10.12 | 5.47 |
| 10 | 0.30 | 0.20 | Peñarol | 6.50 | 10.17 | 5.52 |
| 16 | 0.40 | 0.30 | Treinta y Tres Ll. / S. | 7.02 / 7.07 | 10.29 / 10.33 | 6.05 / x6.10 |
| 23 | 0.60 | 0.50 | Toledo | 7.25 | 10.47 | 6.24 |
| 29 | 0.80 | 0.70 | Suarez | 7.37 | 10.59 | 6.36 |
| 36 | 1.00 | 0.80 | Pando Ll. / S. | 7.50 / 8.00 | 11.15 / 11.23 | 6.50 |
| 40 | 1.20 | 1.00 | Olmos | 8.10 | 11.29 | |
| | | | Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.18 | 11.33 | |
| | | | Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | | 11.45 | |
| | | | Las Toscas (Parada) | | 12.10 | |
| | | | Mosquitos | | 12.25 | |
| | | | Piedras de Afilar (parada) | | 12.55 | |
| | | | La Sierra . . . Ll. | | 1.10 | |
| 63 | 2.00 | 1.60 | Tapia | 9.05 | | |
| | | | Migues | 9.36 | | |
| 85 | 2.70 | 2.10 | Montes | 9.53 | | |
| 103 | 3.20 | 2.60 | Solis | 10.30 | | |
| 124 | 3.80 | 3.00 | Minas . . . Ll. | 11.10 | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 | 16 | 24 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . . S. | | | 2.10 |
| Solis | | | 2.51 |
| Montes | | | 3.20 |
| Migues | | | 3.50 |
| Tapia | | | 4.13 |
| La Sierra F. C. U. del E. S. | | 1.40 | |
| Piedras de Afilar (parada) | | 2.00 | |
| Mosquitos | | 2.30 | |
| Las Toscas (Parada) | | 2.50 | |
| Olmos Empalme . . . Ll. | | 3.15 | |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | | 3.25 | 5.00 |
| Olmos | | 3.30 | 5.05 |
| Pando Ll. / S. | 8.20 | 3.36 / 3.40 | 5.15 / 5.25 |
| Suarez | 8.34 | 3.54 | 5.40 |
| Toledo | x8.45 | 4.04 | 5.53 |
| Treinta y Tres Ll. / S. | 8.58 / 9.02 | 4.19 / 4.23 | x6.10 / 6.15 |
| Peñarol | 9.14 | 4.34 | 6.27 |
| Sayago | 9.18 | 4.39 | 6.34 |
| Yatay | 9.28 | 4.47 | 6.43 |
| Bella Vista | 9.33 | 4.52 | 6.49 |
| Central . . . Ll. | 9.40 | 5.00 | 7.00 |

TREN LOCAL

| Estaciones | | | | Estaciones | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cordon | 6.00 | — | 5.10 | Treinta y Tres | 9.15 | — | 6.30 |
| Union | 6.15 | — | 5.25 | Union | 9.35 | — | 6.50 |
| Treinta y Tres | 6.40 | — | 5.50 | Cordon | 9.50 | — | 7.10 |

**NOTAS**

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.



# AVISOS OFICIALES

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

### Secretaría de la Universidad

[illegible]

### Ferrocarril y Tranvía del Norte

[illegible]

Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.*
3490-en.20

Se hace saber á los estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero. Pasada esta última fecha, y hasta el día anterior á la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.
La inscripcion para el Exámen de ingreso para Obstetricia, se hará del 2 al 10 de Enero.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.*
3473-en.10

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 del mes de Junio del año próximo entrante.
Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena del predindicado mes.
Las bases que regirán en el concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*El Secretario General.*
3475-en.8

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden cumplir sus reclamaciones á la Receptoría para, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de inhumacion.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

### Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
«Art. 25. La explotacion del servicio de la Luz Eléctrica, se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, todo vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
«1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.855,07.
«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.441,41.
«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
«2.º Prestar el servicio de alumbrado público á municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
«3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
«4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el pago de todas sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada quede tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»
Se llama á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, en la forma determinada en el artículo 25 y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.
Montevideo, Octubre 14 de 1896.
*Eugenio J. Madalena*, Oficial Mayor.
2921-en.15

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.
3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados [illegible]

mino de treinta días comparezcan á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.
3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3454-e.27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estrázulas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3443-en.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Roberti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3445-en.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3416.en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Antonio y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.
3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otargui de Azequia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura del testamento de don Luis Basso, [illegible] del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, por lo que se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido y abone á su vez el pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3317-en5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3303-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Juana Taramasco de Zuchi, citándose á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes de esta sucesion, para que comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público.
3323-en.5.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2787-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3423-en.17.

## Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cía., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.
3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gortero y Ca. para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
3386-en.9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon [illegible]

[illegible]